



ESTADO No.	012	Fecha:	20/03/2015	Página:	1
------------	-----	--------	------------	---------	---

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 040 2014 00026	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDIFICIO PARQUE COMERCIAL SUBAZAR P.H	BOGOTA DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	AUTO AUTO RESUELVE SOLICITUD	19/03/2015	3
1100133 37 040 2014 00053	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROTEX SA	LA NACION UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	AUTO QUE ADMITE APELACION PRIMERO: CONCEDER el recurso de apelación interpuesto por la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN., contra la sentencia proferida el día 23 de febrero de 2015, por medio de la cual se concedieron las pretensiones de la demanda encausada en ejercicio del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	19/03/2015	3
1100133 37 040 2014 00054	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROTEX SA	LA NACION UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	AUTO QUE ADMITE APELACION PRIMERO: CONCEDER el recurso de apelación interpuesto por la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN., contra la sentencia proferida el día 23 de febrero de 2015, por medio de la cual se concedieron las pretensiones de la demanda encausada en ejercicio del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	19/03/2015	3
1100133 37 040 2014 00076	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO JOSE HENAO MARIN	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA SECRETARIA DE HACIENDA	AUTO QUE ADMITE APELACION PRIMERO: CONCEDER el recurso de apelación interpuesto por el DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ - SECRETARÍA DE HACIENDA, contra la sentencia proferida el día 27 de febrero de 2015, por medio de la cual se concedieron parcialmente las pretensiones de la demanda encausada en ejercicio del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	19/03/2015	2



ESTADO No. 012

Fecha: 20/03/2015

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 040 2014 00215	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVICIOS INTEGRALES COOPSIN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Requiérase a la actora, para que en el término de quince (15) días siguientes a la notificación de este auto, acredite el cumplimiento al numeral sexto de la providencia de 09 de octubre de 2014. Adviértasele que el incumplimiento a la orden impartida, dará lugar a la aplicación del artículo 178 del C.P.A.C.A. y, en consecuencia, a tener por desistida la demanda.	19/03/2015	2
1100133 37 040 2014 00257	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CADENA COMERCIAL OXXO COLOMBIA S.A.S.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Requiérase al apoderado de la actora, para que en el término de quince (15) días siguientes a la notificación de este auto, acredite el cumplimiento al numeral sexto de la providencia de 07 de octubre de 2014. Adviértasele que el incumplimiento a la orden impartida, dará lugar a la aplicación del artículo 178 del C.P.A.C.A. y, en consecuencia, a tener por desistida la demanda.	19/03/2015	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Helga Mireya Walteros Tarazona
Secretaria